



**PROVINCIA DE BUENOS AIRES**  
**PROCURACIÓN GENERAL DE LA**  
**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA**

Ref . Expte. PG.SG-864-22

**VISTO:** La realización del “**XI Encuentro de la Defensa Pública de la provincia de Buenos Aires**, que se llevará a cabo desde el lunes 12 al sábado 17 de septiembre del corriente año en la ciudad de Mar del Plata,

**CONSIDERANDO:**

Que el Dr. Omar Roberto Ozafrain, en su carácter de miembro integrante de la Comisión Organizadora, solicita la declaración de interés de las Jornadas a desarrollarse en el marco del referido Encuentro;

Que durante el transcurso del mismo se llevarán adelante diariamente diversos paneles moderados por funcionarios y magistrados de este Ministerio Público, en los cuales se abordarán temáticas de interés común de la Defensa en su totalidad, como así también cuestiones relevantes de cada fuero en particular;

Que asimismo se dará lugar a la redacción de conclusiones y propuestas que resultarán beneficiosas para el desarrollo de la actividad diaria del Ministerio Público de la Defensa;

Que esta administración propicia como pauta estratégica de gestión, la capacitación permanente de todos sus operadores;

Por ello, el Señor Procurador General, en ejercicio de sus atribuciones (arts. 189, Constitución de la Provincia; 1, 2 y 20 primer párrafo de la Ley N° 14442 y Sentencia SCBA del 29/05/19 en causa I 72.447).

**RESUELVE:**

**Artículo 1°:** Declarar de interés el “**XI Encuentro de la Defensa Pública de la provincia de Buenos Aires**, que se llevará a cabo desde el lunes 12 al sábado 17 de septiembre del corriente año en la ciudad de Mar del Plata.

**Artículo 2º:** La presente declaración de interés no implica liquidación de viáticos y movilidad para los agentes, funcionarios y/o magistrados que asistan a dicha actividad.

**Artículo 3º:** Regístrese y comuníquese.